



EXP-UNC: 0031221/2019

Córdoba, 30 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por las Dras. Laura Cervi y Claudia Sotomayor, Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al armado y colocación de una campana en chapa, armado de tabique de durlock y la instalación de un extractor en el cuarto donde se encuentra ubicado el autoclave, para completar lo adquirido a través del PMT 2018 para equipamiento del Bioterio BIOPROAL;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Lidia Mabel Yudi, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad;

Que por RD 766/19 se aprobó la compra de equipamiento con fondos fondos asignados al Proyecto 33520180100019CB mediante Res. SECyT-UNC 517/18, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica, creado por Res. HCS 559/05;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C-00002-00000042 y C-00002-00000043, emitidas por el proveedor NICOLAS ANTINIO MAUBECIN CUIT 20-11079365-1, por un importe total de \$34.800,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100), por el armado y colocación de una campana en chapa, armado de tabique de durlock y la instalación de un extractor en el cuarto donde se encuentra ubicado el autoclave, para completar lo adquirido a través del PMT 2018 para equipamiento del Bioterio BIOPROAL.

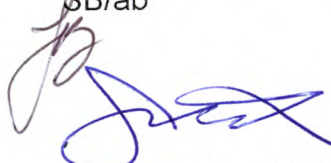
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con Recursos Propios disponibles en la Dependencia, como contraparte aportada por la Facultad, complementaria al PMT 2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

SB/ab

1483


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC